VARIEDADES

I

CANALES DE LA SIERRA. SUS MUJERES Y VARONES ILUSTRES EN LOS SIGLOS XI Y XII

Posteriores al siglo XII y anteriores al XVII, diez varones ilustres de Canales de la Sierra figuran, ó van reseñados en la historia de aquella villa, escrita por D. Antonio Zapata en 1657. La porción de la historia, que á ellos se refiere, extraje del códice Miranda (1); y del mismo fondo, con el objeto de no malograr tan rara colección en la parte perteneciente á los siglos XI y XII, sacaré á luz los textos siguientes:

1.—El monasterio de monjas benedictinas en 28 de Septiembre de 1069.

2.—La vida de Santa Aurea, reclusa del monasterio de San Millán; años 1111-1138.

3.—D. Julián, obispo de Oca y de Burgos (años 1003-1041?)

4.—D. Juan, abad de Santillana, en 13 de Octubre de 1102

1.

Zapata, *Historia de Canales*, parte I; códice Miranda, folio 79 vuelto-81 vuelto.

«Preludio IV. Del monasterio de Santa María *Dominarum*...

En el territorio de Canales fundaron un monasterio de monjas Doña Thoda y Doña María, naturales de Canales, hijas de D. Sancho Galériz (2), en el año 1069, como consta de una do-

(1) BOLETÍN, tomo L, págs. 402-404.
(2) Sería Gutériz?

nación de dicho monasterio al de Cardeña, donde se sepultaron, que permanece original en dicho monasterio. Su tenor es este:

Sub Christi nomine et eius gratia. Ego domna Thoda Galeriz et soror mea domna Maria Galeriz, filię de domno Sancio Galeriz et de domna Guntroda de Canales, unanimiter pro salute parentum nostrorum et nostrarum concedimus vobis Abbati (1) et monachis atque conventui sancti Petri de Charadigna monasterium sanctę Marię Dominarum, quod nos ex expensis nostris edificavimus in territorio de oppido de Canales, cum suis directuris et terris, pratis, pascuis, hortis, vineis, molendinis, cum aquę ductibus suis, cum exitibus et introitibus, et cum foro de infanzonibus sine ullo pecto et saionis ingressione, sed liberum ab omni pecto, sicut nobis (2) concessit rex Fredinandus et filius eius rex Sancius. Concedimus etiam illam nostram porcionem (3), quam habemus in ipso termino in ecclesia sancti Mametis, ut habuerunt eam parentes nostri in diebus comitis Garsias (4) et comitis Sancii (5).

Si quis... abstulerit... sit maledictus...

Facta carta donationis et confirmationis IV kal. Octobris era MCVII, regnante rege Sancio in Castella (6), et sub eius imperio Martinus Galeriz merinus in Burgis. Testes: Gomesanus episcopus (7); Petrus comes; Munius Julianiz de Horta; Sancius Obelliz de Canales.»

No sabemos en qué tiempo se fundó, ni cuándo se extinguió este monasterio.

Tampoco sabemos el lugar donde estaba este monasterio, ni en qué parte del término de Canales estuvo sito. Lo cierto es que, en acabándose las monjas, venderían los monjes aquellas heredades, y dejarían caer el monasterio é iglesia que era de

---

(1) San Sisebuto.
(2) Cód. «nos».
(3) Cod. «illos nostros porciones».
(4) Años 1019-1028.
(5) Años 1028-1035.
(6) Años 1065-1072.
(7) De Nájera? Su tocayo de Burgos falleció en 1064.

Santa María. Paréceme que estaba al pie de Segeda en unas heredades cercadas de piedra, que poseen particulares y conservan el nombre de *herrañes de Santa María*, en que se han hallado algunos cimientos de edificios y piedras labradas en grano (1).

Hace mención la misma donación de las dos ermitas de la iglesia de San Mamés, sita en el término de Canales, donde dicen (2) que tenían ración (3) desde los condes Don Sancho y Don García su hijo (4), que arguye que fué iglesia muy antigua. Estaba en el valle que llaman de Santa María, á la parte de Mansilla.»

Hasta aquí Zapata. No hizo Berlanga mención de este notable instrumento (5), cuyo texto *original en el archivo del monasterio de Cardeña* servirá, si se halla, de comprobación, ó de correctivo al presente.

2.

Historia de Canales, parte II; códice Miranda, fol. 87 v.-95 r.

«Preludio VI. De la admirable vida y muerte de Santa Aurea virgen y de su madre Santa Munia.

1.—Aunque los claveles principales de los jardines se llevan la gala entre las demás flores; con todo eso, suele brotar alguna en su margen no con menor gallardía.

2.—Un jardín regado con nácar de mártires hemos visto en la villa de Canales (6); y hallamos una flor en su margen en Santa Aurea, virgen admirable en vida, muerte y prodigios.

---

(1) «En los años pasados de 1855 se han hallado en dichos *herrañes* los sostenes y arquitrabes de una puerta de piedra de sillería, cuya fábrica seguía aun más; pero no fué descubierta por abandono é incuria.» Nota marginal del códice.

(2) Las dos hermanas, doña Toda y doña María.

(3) Porción hereditaria.

(4) No dicen tal cosa, ni suponen tal filiación entre ambos Condes.

(5) *Crónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña*. Madrid, 1719 y 1721.

(6) Mártires apócrifos y fingidos por Zapata. Véase el tomo L del BOLETÍN, págs. 399-402.

3.—Dista de esta villa de Canales, poco más ó menos de media legua *Villavelayo;* pueblo de hasta cincuenta ó más vecinos en el mismo valle, que fué antiguamente barrio de Canales, como matriz que siempre ha sido de (éste y) otros lugares.

4.—Vivían en este pueblo García y Munia su mujer, personas nobles y muy cristianas. Había algunos años que estaban afligidos por no tener hijos herederos para el cielo; y acudieron á Dios con ayunos y mortificaciones. Oyó el cielo sus ruegos (1); y dentro de poco tiempo parió Munia una niña que llamaron Aurea. La cual, desde sus verdes años, amando la virtud, despreciando el regalo de sus padres y su misma belleza, vestía paños muy ásperos y humildes, porque consideraba que los atavíos y vanidades son nocivos á la virtud. Era continua en la oración y lección, y tan encendida en ella, que exhalaba fuentes de lágrimas por los ojos. Ayunaba continuamente siendo muy niña; daba la(s) limosnas que podía con permiso de sus padres. Falleció García, padre de Santa Aurea, siendo ella de pocos años; y Munia su madre la llevó al monasterio de San Millán de la Cogulla á visitar el sepulcro de San Millán que estaba entonces en el monasterio del suso, donde en dos cuartos diferentes vivían monjes y monjas según la antigua costumbre de los monasterios dúplices. Parecióle á la niña muy bien aquel modo de vivir de las religiosas de San Millán; y con consentimiento de su madre se consagró á Dios y tomó el hábito en aquel monasterio, quedándose también la madre para religiosa en compañía de su hija Aurea. Consoladísima se vió Aurea en verse desembarazada de las cosas del siglo, y haberse sacrificado á su dulce Esposo; pero aunque procuraba ocultar su misma virtud, la fama de su admirable vida y prodigios que el cielo obraba por su intercesión, la fama (digo) de su ejemplar vida era como la ciudad sobre el monte, ó como la antorcha sobre el candelero. Favorecíala Dios con particulares mercedes; y estando tercero día de Navidad en maitines, se quedó en oración, en la cual le dió un profundísimo sueño, en el cual vió tres hermosísimas vírgenes,

(1) Códice: «dio el cielo sus juegos».

que la advirtieron que eran Agueda, Eulalia y Cecilia, todas vestidas de un paño y una soberana hermosura, esparciendo más luces que las estrellas; y cada una tenía en la mano una cándida paloma.

5.—Causó por entonces algún pavor á Santa Aurea; mas esforzándose les preguntó *quiénes eran.* Y la respondieron que eran las sobredichas santas vírgenes, que por el amor que la tenían habían venido á visitarla y á ofrecerla su compañía, y que ya Dios en el cielo le tenía señalado el premio de sus trabajos; y lo que ante Dios valían las mortificaciones. Respondió la Santa Aurea que *ella se halla*[*ba*] *indigna de tantos favores.* Santa Eulalia le dijo que estuviese certísima que tenía amigos y amigas en la bienaventuranza; y por el castigo que haces, dijeron, en tí misma y aspereza de vida, te está aguardando premio perdurable en la Corte celestial.

6.—Toma Aurea esta paloma, le dijo Santa Eulalia, y te guiarás por ella los días que vivieres. Oyendo esto Santa Aurea levantó los ojos, y vió una hermosa columna (1) que desde el suelo frisaba con el cielo, y en su circúito una espaciosa escalera, y la dijeron: ésta es la escala por donde las almas de los bienaventurados suben al cielo. Y al instante soltándose la paloma de las manos de Santa Aurea voló hasta el cielo; y luego las vírgenes tomando por la mano á Santa Aurea, subieron por aquellas gradas y entraron por lugares amenos, llenos de florestas y sumamente agradables y vistosos, donde Santa Aurea vió celestiales compañías.

7.—Estos y otros favores experimentó Santa Aurea en aquella amenidad y divino asilo que vió en sueños; y vuelta en sí, comenzó á añadir aspereza á su inefable vida, deseando verse desocupada y libre de la carga del cuerpo para gozar de los bienes que había visto en aquella celestial visión ó arrebatamiento con que la había favorecido su Esposo.

8.—Quiso Dios llevar para sí á Santa Aurea; y así, de allí á once meses que le manifestó algo de su grandeza, noche de San

(1) Códice: «Columba».

Saturnino, primero de Diciembre, estando la virgen en oración se le apareció la Reina de los ángeles con la majestad y grandeza que no podemos alcanzar en esta vida transitoria, acompañada de hermosísimas doncellas. Y dijo á Santa Aurea: Hija, el rigor de tu vida es bien que se mitigue; que salgas de la aspereza de la cama en que duermes, y reciba la molestia de tu cuerpo algún alivio.

9.—Con esto acudieron las vírgenes, que acompañaban á Nuestra Señora, á Santa Aurea; y la pusieron en una cama rica y muy blanda, aunque la santa doncella insistía con palabras de mucha humildad, siendo grandes las luces que de sí arrojaba.

10.—Advirtió nuestra Santa que dentro de breves días enfermaría, y que se le acercaba el tránsito de la muerte para premio de sus trabajos; y así, dentro de poco tiempo le dió Dios una enfermedad penosa, pero no sin regalo y favores de su amante Esposo; y hallándose á su dichoso tránsito su madre Munia y Don Pedro, abad del mismo monasterio, y muchos monjes, dió su bendita alma á Dios en once de Marzo año de mil ciento y treinta y ocho con grandísimas señales y muestras de gloria.

11.—Fué sepultado su santo cuerpo bajo una concavidad de una grande peña en el monasterio de suso que fundó San Millán, donde estaban otros muchos sepulcros de personas ilustrísimas; y con Santa Aurea sepultaron á su madre Munia, que falleció dentro de poco tiempo después de muerta su hija; y sobre su sepulcro en las mismas lápidas de la cubierta grabaron estos versos (1):

Hunc, quem cernis, lapidem sculptum
sacra tegit memoria.
Beata simul Aurea virgo cum matre
Amunia quiescunt
in urna; et quia pro Christo rectam
duxerunt vitam,
simul cum beatis letantur
in cęlestia regna.

(1) Mal copiados, según los pone el códice, y peor traducidos.

Y en castellano: debajo de esta piedra yace el cuerpo de Santa Aurea y el de su madre Amunia, mujer de buena memoria. Fueron de grande abstinencia en esta vida transitoria; por lo que son coronadas en el cielo de gloria y se gozan con los bienaventurados.

12.—En una memoria antigua que está en las últimas fojas de las canciones de Don Gonzalo de Berceo, monje de San Millán, se dice: Beata Aurea, que fuit reclusa in cęnobio sancti Emiliani superioris, requiescit in quadam specu post basilicam eiusdem loci; quę multa vidit mirabilia et secreta ante corporis sui finem, quę habentur scripta in transitu vitę suę. Y en nuestro idioma: La bienaventurada Santa Aurea, que fué monja encerrada de este monasterio de San Millán de suso, descansa allí en una cierta cueva debajo de la iglesia del mismo lugar; la cual Santa vió en esta vida cosas maravillosas y secretas, las cuales están escritas en el tránsito ó discurso de su vida.

13.—Estuvo esta santísima virgen en aquel sepulcro hasta cerca de los años de 1609, que fué trasladado su cuerpo con el de su madre Munia en una rica arca al monasterio principal, donde al presente (1) están con grande veneración en un nicho del arco del altar mayor, que mandó fabricar el año pasado de 1656 el R.° M.° fr. Ambrosio Gómez, siendo benemérito abad de aquel Real Monasterio, no contento que estuviesen en una rica urna sin mejorar aquella arca de las sagradas reliquias de madre é hija en lugar muy guardado.

14.—Ha manifestado el cielo por intercesión de estas santas reliquias muchos milagros; en particular, en tiempo de necesidad de agua, que habiéndolas llevado en procesión socorrió Dios á los fieles de la Rioja con abundancia de agua.

15.—Falleció Santa Aurea, según consta de antiguas memorias de aquel Real Monasterio, de edad apenas de veintisiete años. Su mismo *retrato de hábito negro y manto verde* está en el altar antiguo de la antigua iglesia y parroquia de San Jorge, cerca del mismo monasterio, *con guirnalda de flores y en cabello, de extremada hermosura.*

---

(1) Año 1657.

16.—Escribieron su admirable vida, muerte y portentos Munio, monje que la conoció y trató familiarmente (á) Don Gómez, que fué cillerizo; Don Gonzalo de Berceo, monje de aquel monasterio (1), y en nuestras edades (2) Don Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, en la historia del mismo monasterio, fol. 29, § 20.

17.—Sobre en qué año falleció hemos visto algunas opiniones. La más cierta es la de sus mismas lecciones, que están aprobadas y vencen las demás; que trasladamos aquí para los devotos de esta santísima virgen, que se conservan en el archivo de San Millán de la Cogulla en un *libro de pergamino, fol. 5:*

Beatissima virgo Auria ex vico, cui antiqua vetustas villa velayo nomen indidit, ex christianis parentibus originem duxit. Pater eius Garsias, mater eius Amunia nuncupata est; erantque iusti ante Dominum, incedentes in omnibus mandatis et iustificationibus eius sine querela. Cum autem essent steriles, inter suas preces quas frequenter in templo Domini fundebant, suppliciter ac devote Deum gemitibus exorabant ut sibi dare dignaretur filium aut filiam si saluti eorum expediret; sin autem, quod bonum esset in oculis eius facerent. Quorum vota Deus ex alto prospiciens, precibus eorum non defuit; quia, non multum post temporis Amunia concepit; et hanc ipsam, de qua agimus, quasi quoddam lilium puritatis effudit; et ab ipso sacro baptismatis fonte Aureę nomine composuerunt.

Nota V.° (3). Et oblata mox ab ipsa pueritia gravitate(m) et sapientia(m) cunctis mirantibus induit. Docta namque a parentibus ab ipsis rudimentis Deum timere, ita simul cum ętate mores sanctos imbibit (4), ut carnem cruciare, minorem se cunctis prębere, voluntatem propriam frangere, furtivas orationes quęrere, quotidianis se lacrimis lavare (5) adhuc (6) puerula toto mentis

(1) *Biblioteca de Autores españoles*, t. LVII, págs. 137-144. Madrid, 1864.
(2) Madrid, 1601.
(3) Al margen: «Lectio 6.ª».
(4) Códice: «sanctis in bibit».
(5) Idem: «libare».
(6) Idem: «adhunc».

animi sui studeret. Postquam autem domi puerilem decurrit ętatem, cum esset annorum circiter novem, et beata eius mater Munia audivisset odoriferam beatissimi Æmiliani famam, quę tum temporis per totam Hispaniam admodum flagrabat propter insignia miracula, quę ipsius meritis et precibus ad eis tumulum sacrosanctum quotidie fiebant, matrem simul et filiam visitandi sepulchrum desiderium tenuit.

(1) Sed cum eas sancti propositi flamma non caperet et per momenta cresceret, mater marito suum (2) suęque filię desiderium revelavit, quod et maritus libenter permisit. Quo obtento, simul cum matre, cum novem esset annorum, illico perrexit (3).

Postquam vero multis annis orationi, meditationi, vigiliis et asperitatibus plus quam dici posset vacaret, contigit (4) ut die tertio post natale Domini anno ętatis suę vigesimo, divinus eam invasit sopor; cumque per longam horam velut exanimis iaceret, tres virgines ac martires vidit, Agatem, Eulaliam et Ceciliam, quę nunciaverunt (5) illi divinę voluntatis esse ut illam viventem exportarent in çelum; statimque beata Aurea ab illis virginibus in cęlis est rapta; et cum ancilla Domini ibi manere petiisset, ab eisdem virginibus divino nutu in mundo remanere et in ipso fragilitates superare [indictum est]. Elapsisque undecim mensibus post miram visionem, aliam videre promeruit. Tertia namque nocte ante festum Saturnini martiris, iam media noctis parte transacta, vidit in visu illas tres virgines dicentes sibi: Salve, soror dilectissima, scias pro (6) certo Reginam angelorum ad te visitandam nunc hic affuturam; quapropter qua decet reverentia ei assurge, et pro tam singulari beneficio gratias redde. Statim sacratissima Virgo Maria, septa angelorum choris et cum innumerabili sanctorum cętu Aur|e]ę apparuit, et consolatoriis verbis dulcique sermone eam solicitavit. Cui illa, humi prostrata, qua potuit hu-

---

(1) Al margen: «Lectio 7.ª»
(2) Códice: «suo».
(3) Idem: «illese prerexit».
(4) Códice: «contingit».
(5) Idem: «nunc ciaverunt».
(6) Idem: «per».

militate, respondit: *Unde hoc mihi ut reginarum regina et sanctarum sanctissima ancillam abiectam visitare dignetur?* Cui sanctissima Virgo dixit: qua tu meo ardes (1) amore, et laudes meas devotissime annuntias, meo conspectu et presentia te lętificare dignata sum. His dictis nunciatoque Aur[e]ę obitus die, serenissima Virgo disparuit.

Beata vero Aurea Deo atque Virgini Matri gratias retulit, et non multo post in ęgritudinem sibi annunciatam incidit; cumque morti se proximam vidisset, divina sacramenta suscepit; et animam suam summe Trinitati, beatissimęque Virgini Marię et patri suo sanctissimo Æmiliano commendans, evolavit ad cęlum.

Vixit autem (2) hęc sanctissima virgo Aurea in laicali habitu annis novem et in sancto inclusionis proposito decem et octo. Obiit autem 27. ętatis sue anno (3), Christi vero millesimo centesimo trigesimo octavo, hora noctis 1.ª, quarto (4) idus Martii; sepultaque quiescit cum Amunia matre, fratribus et patre, in ęcclesia Divi Æmiliani antiqua ac superiori domo, in ea spelunca ubi sanctissima Virgo ei apparuit.

18.—Según estas lecciones no era muerto García, padre de Santa Aurea cuando tomó (ella) el hábito; pues dicen que fué con su consentimiento. Advierten también las lecciones que sepultaron á sus padres y hermanos con Santa Aurea, que es certísimo fueron también bienaventurados.

19.—No puedo menos de dar amorosos parabienes y gracias á la villa de Canales y su valle, de la devoción y veneración con que dedicaron templo á su gloriosa Santa Aurea—, tan favorecida de Nuestra Señora, y de tantas mercedes como la concedió el cielo estando en vida mortal, pues viviendo parece gozaba de la gloria—, á ejemplo de una capilla que estaba de esta Santa, donde al presente está la ciudad de Soria, pues por ella estan-

(1) Códice: «ardis».

(2) Idem: «aurem».

(3) El códice intercala aqui «Bix°», que propendo á creer sea deformación de «X^i v.°»

(4) Léase «quinto». Las lecciones son, relativamente, modernas. Su autor quiso acomodar á la fiesta de San Gregorio (12 Marzo) lo que no entendía.

do escrito el nombre de Santa Oria, que es Aurea los nuevos pobladores de aquella ciudad la llamaron Soria, sirviendo la primera letra de consonante á la O, como lo nota el P.e Sandoval en la misma relación y vida de Santa Aurea, donde nos remitimos.»

***

Lo más notable de las *Lecciones litúrgicas*, que Zapata preservó del olvido, es la fecha de la defunción de la Santa: *11 Marzo 1138*. La redacción de estas *Lecciones*, no es anterior al siglo XV, como lo demuestra su estilo; y por consiguiente, el año de Cristo que señalan es el del Nacimiento, que en 11 de Marzo coincide con el de la éra vulgar.

Cuanto al día, un reparo se puede hacer; porque, según Sandoval (1), la Santa pasó á mejor vida «onze días del mes de Março, día de nuestro padre San Gregorio». Sandoval no se cuidó de explicar esta contradicción aparente y resultante de caer la fiesta de San Gregorio I, Papa, no en 11, sino en 12 de Marzo. Mas el anacronismo desaparece si nos fijamos en la hora del tránsito. La fiesta eclesiástica empieza con el oficio de vísperas del día 11, antes de la puesta del sol. Pues bien; por las Lecciones consta que Santa Aurea expiró siendo ya de noche *á primera hora;* y esto mismo afirmó Gonzalo de Berceo (2), tomando su relación de un testigo ocular (3):

«Fuel viniendo á Oria la hora postremera;
Fuese más aquejando, *á boca de noche* era;
Alzó la mano diestra, de fermosa manera;
Fizo cruz en su fruente, santiguó su mollera.»

Entre los asistentes á la muerte, exequias y sepultura de la Santa, enumera Berceo (4) á Don Pedro, que fué abad de San Millán durante los años 1118-1142 (5).

(1) Fol. 40 r.
(2) Copla 176.
(3) Coplas 178 y 179.
(4) Véase el abaciologio de San Millán en Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito*, tomo I, fol. 279 r.-281 r. Irache, 1609.
(5) Coplas 161-163.

«Avia buenas compannas en essi pasamiento,
El buen abat don Pedro, persona de buen tiento,
Monges é hermitannos, un general conviento,
Estos facian obsequio é todo complimiento.
Fue esti sancto cuerpo ricamente guardado,
En sus pannos de orden ricamente aguisado;
Fue muchas de vegadas el psalterio rezado;
Non se partieron de elli fasta fue soterrado.»

Habían asistido á la agonía de la Santa su maestro y biógrafo Munio y el cillerizo del monasterio Don Gómez:

«El mes era de marzo, la segunda semana,
Fiesta de sant Gregorio, de Leandre cormana (1),
Hora quando los omnes façen meridiana,
Fue quexada la duenna que siempre vistia lana,
La madre de la duenna, cosa de Dios amada,
El duelo de la fixa estaba muy lazrada;
Non dormiera la noche, estaba apesgada;
Lo que ella comía non era fascas nada:
Yo Munno é don Gomes çellerer de el logar
Oviemos á Amunna de firmes á rogar
Que fuese á su lecho un poquiello á folgar;
Ca nos la guardaríamos si quisiesse passar.»

Tengo por indudable que compulsando el archivo del monasterio de San Millán, y en especial su cartulario, se puede prestar un buen servicio á nuestra historia y literatura, verificando ó rectificando los copiosos datos que acerca de las personas relacionadas con la vida de Santa Aurea consignó Gonzalo de Berceo.

No ignoraba Sandoval que la obra poética de este autor es fiel reflejo de la prosaica de Munio, calcada sobre el testimonio de la misma Oria y de su madre (2):

«Qui en esto dubdare que nos versificamos,
Que non es esta cosa tal commo nos contamos,
Pecará duramientre en Dios que adoramos;
Ca nos cuanto deçimos escrito lo fallamos.

---

(1) La fiesta de San Leandro cae en 13 de Marzo.
(2) Coplas 203-205.

El que lo escribió non dirá falsedat;
Que omne bueno era de muy grant sanctidat;
Bien conoçió á Oria, sopo su poridat;
En todo quanto dixo, dixo toda verdat.
De ello sopo de Oria, de la madre lo al,
De ambas era elli maestro muy leal.

A Sandoval ofendieron los arcaismos de Berceo en tanto grado que por esta razón tronchó gran parte de la historia (1) y no se metió en resolver, ni en despejar la cuestión cronológica; acción que justamente le afean los Bolandistas (2), y cuestión que todavía se encuentra *sub júdice* (3).

3.

Historia de Canales, parte I, preludio X, núm. 7; códice Miranda fol. 55 r. y v.

«Don Juliano, primero obispo de Burgense, fué natural de la misma villa de Canales, como consta de muchas memorias de la Iglesia de Burgos; y en unas dice *ortus in oppido de Canales*. Hallóse en los concilios de Jaca y de San Juan de la Peña (4). Puso su sede episcopal en San Lorenzo de Burgos el año de 1040, como lo vemos en una escritura de cambio que refiere Yepes en el primer título entre el abad de Cardeña y el rey D. Fernando el Magno (5).

Fué monje de San Millán de la Cogulla, como lo advierte el libro de aquel monasterio. Renunció el obispado para hacer vida perfectísima en el monasterio de Cluni, donde está con gran veneración.

Hace mención de Don Juliano, obispo Burgense, Yepes en

(1) Fol. 40 r.
(2) *Acta Sanctorum Martii (die 11)*, tomo II, pág. 100. Venecia, 1735.
(3) Así en el *Santoral español*, escrito por D. Manuel Silva Villaronte y publicado en Madrid (año 1880) sobre el 11 de Marzo (pág. 62), se lee: «Santa *Aurea*, ó la Beata *Oria* reclusa del Monasterio de San Millán en 1070, ó 75».
(4) Años 1062 y 1063.
(5) Berganza y Flórez fijaron esta fecha en *sábado*, 17 Febrero 1039.

el primero tomo de la Orden de San Benito, escritura 10 (1); y Don Juan Briz Martínez en el concilio de Jaca, donde se halló por conciliario Don Juliano; y Esteban de Garibay en la Historia de Don Alonso, en el título 2.º»

4.

Historia de Canales, parte 1, preludio x, núm. 15; códice Miranda, fol. 58 v.-59 v.

«Don Joan Abad de Santillana, en las montañas de Burgos, cabeza de las Asturias de Santillana, fué natural de la misma villa de Canales, y canciller algún tiempo del emperador Don Alonso Ramón, como consta de muchos privilegios. Partió la hacienda que tenía en dicha villa con su madre y hermana, cuando tomó el hábito monacal, que era entonces de la orden del gran patriarca San Benito, cuya escritura, que es muy breve, se halla original en el archivo de aquella iglesia, que al presente es Colegiata y una de las más autorizadas de estos reinos, que aquí traslado:

In dei nomine, ego Dominus joanes de Canales facio cartam donationis et concessionis de meis bonis, qod habeo de profiliatione meorum, vobis scilicet. Domine Theresię Matri meę et soroibus meis de his hęreditatibus, quas habeo in ipsa villa, idest Domos et hereditates inter Canales et Hortas villas (2) et meam portionem quam habeo in sancta Columba, ecclesia quę fuit de frat[r]e meo Gundisalvo, et medietatem in ecclesia Sancti Joannis Baptiste, et tres vineas in arenale; siquis obstaverit, sit maledictus. Facta carta III ydus octobris era MCXXXX, Regnante Rege Ildephonso in Legione et in Castella et in Toleto.

Testes Joanes añiz presbiter.—Gundisalvus Petriz presbiter.—Auria ancilla christi.—Petrus Petri.—Gundisalvus Gundisalviz. Petrus diaconus exaravit.»

Madrid, 22 de Marzo de 1907.

FIDEL FITA.

---

(1) Cód. «escritura 30».
(2) Huerta de arriba y Huerta de abajo.